

La realidad fiscal de las empresas españolas



**Alicia
Coronil Jónsson**

Detrás de la transformación de las bases del crecimiento de nuestro país, hay un hecho relevante: desde 2007 el peso del sector exterior ha aumentado del 25,7% del PIB al 33,2% en 2015. La ganancia de competitividad y flexibilidad de nuestras empresas, gracias a su esfuerzo y a las reformas llevadas a cabo, ha permitido diversificar los productos exportados tanto vía precio como en valor añadido, destacando los avances significativos en el sector del automóvil, manufacturero y de bienes de equipo, y en sus destinos geográficos, con una mayor presencia en Asia y África.

Asimismo, nuestra cuota de mercado se ha mantenido estable. En 2015, las exportaciones españolas representaron el 1,7% del total mundial, situándose en niveles similares a 2007, en contraste con Francia y Alemania que han perdido peso en el comercio internacional.

Actualmente, nuestra base exportadora de bienes está formada por aproximadamente 150.000 empresas (5% del tejido empresarial español), un 51,3% más que en 2007, de las que casi 50.000 son regulares (han exportado durante los últimos cuatro años). A su vez, el 60% del total de exportaciones de bienes lo realizan 630 empresas medianas y grandes que facturan cada una de ellas más de 50 millones de euros, con una internacionalización media de 42 países frente a cuatro del promedio nacional.

De la misma forma que las empresas de mayor tamaño juegan un papel esencial en el sector exterior de nuestra economía, también son claves en términos de empleo y de recaudación tributaria. En concreto, las empresas medianas y grandes que representan solamente el 0,7% del nuestro tejido empresarial, generan el 50% de los ingresos del Impuesto de Sociedades y el 67% de los de la Seguridad Social.

Desde el **Círculo de Empresarios**, como reflejamos en nuestra toma de posición *Un sistema fiscal para crecer en un entorno global*, creemos que impulsar el dinamismo y la competitividad de la economía española y garantizar la financiación y sostenibilidad de nuestro Estado de Bienestar va ligado a la creación y el crecimiento de nuestras empresas. De ahí la necesidad de poner en marcha una nueva reforma fiscal, consensuada y con visión de largo plazo, que mejore la efectivi-

dad de la recaudación tributaria al tiempo que permita que nuestras empresas ganen en tamaño.

Debemos ser realistas y entender que la recaudación del Impuesto sobre Sociedades está condicionada por la evolución reciente de la economía española, con una destrucción de aproximadamente 200.000 empresas, y el retroceso de la participación del sector de la construcción del 10,1% del PIB en 2007 al 5,1% en 2015. Adicionalmente, en 2014 solo el 42% del total de sociedades declarantes de esta figura tributaria obtuvieron beneficios, frente al 65% en la época pre-crisis, provocando que la base imponible consolidada cayera más de un 50% por la acumulación de pérdidas. Paralelamente, el número de deducciones aplicadas sobre la misma ha disminuido más de la mitad, lo que explicaría en parte que el tipo efectivo medio liquidado sobre la base imponible en 2014 fuera del 21,3%, frente al 20% en 2007. Y, en concreto, el de las grandes empresas se ha situado en el 19,3% y el de las medianas en el 21,9%, en contra de la idea generalizada de que se ha situado en torno al 8% que, entendemos, se calcula erróneamente sobre el resultado contable consolidado, olvidando, entre otros factores, la tributación realizada en terceros países y las bases imponibles negativas acumuladas.

Todo lo anterior, en un contexto global marcado por el aumento del proteccionismo comercial, la incertidumbre y el desarrollo de un nuevo eje económico que provocará cambios geopolíticos, y en la demografía empresarial. A ello se une la transformación demográfica y digital que vivimos, generando un entorno diferente al que creíamos preconcebido, y en el que deberíamos dar más importancia al tamaño medio de nuestro tejido empresarial. Las empresas de mayor tamaño contribuyen positivamente al crecimiento y a la estabilidad económica del país gracias a su mayor productividad, a la menor volatilidad del empleo y al acceso y menor coste de la financiación. Todo ello favorece que éstas posean más capacidad de salir al exterior, de innovar, de acceder a la tecnología, y de formar, retener y atraer al talento. Al mismo tiempo, son un referente para las empresas que surgen y que se esfuerzan por crecer dando respuesta a los nuevos retos y oportunidades de la economía global.

Nuestro país debe acometer otro periodo de reformas que permitan dar respuestas a estas macrotendencias y generar un nuevo periodo de dinamismo y progreso social, adaptando el marco regulatorio, laboral y fiscal al mundo que viene.

Directora de Economía del **Círculo de Empresarios**